



MINED
Un Ministerio en la Comunidad



No 23

JUAN PABLO UMANZOR, GENERAL EJEMPLO DE DISCIPLINA Y VALOR.



Créditos

Una producción de la Alcaldía del Poder Ciudadano de Managua, mayo del 2020, en el 125 aniversario del natalicio del General Augusto C. Sandino, y el 86 aniversario de su paso a la inmortalidad.

Autor: Lic. Clemente Guido Martínez, Abogado y Notario Público de Nicaragua. Miembro de número de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua (AGHN). Miembro Correspondiente de la Academia Salvadoreña de Historia.

Compilación Documental utilizada en toda la Colección: Dr. Michael Schroeder Ph.D. Profesor de Historia de Lebanon Valley College, Annville, Pennsylvania PA. 17003 E.E.U.U. y miembro correspondiente de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua (AGHN).

Fotografías usadas en toda la colección:

Archivos personales de George F. Stockes, Carl P. Eldred, y Robert H. Dunlap, Manuscripts y Special Collections, Marine Corps Research Center, Quantico VA.

Fotografías de la Colección del Cro. Walter Castillo Sandino (nieto del General Augusto C. Sandino).

Fotografías del Centro de Historia Militar del Ejército de Nicaragua.

Fotografías del Instituto de Historia de Nicaragua y Centro América (IHNCA).

Fotografías familiares de los descendientes de los miembros del EDSNN.

Otras fotografías de fuentes y autores desconocidos.

Levantados de textos de varios documentos utilizados: Cra. Dulce María Pastrán, Cra. Ana María Zambrana, y Cra. Elsa María Cuadra Silva. Cuerpo de Secretarías de la Dirección de Cultura y Patrimonio Histórico de la Alcaldía de Managua.

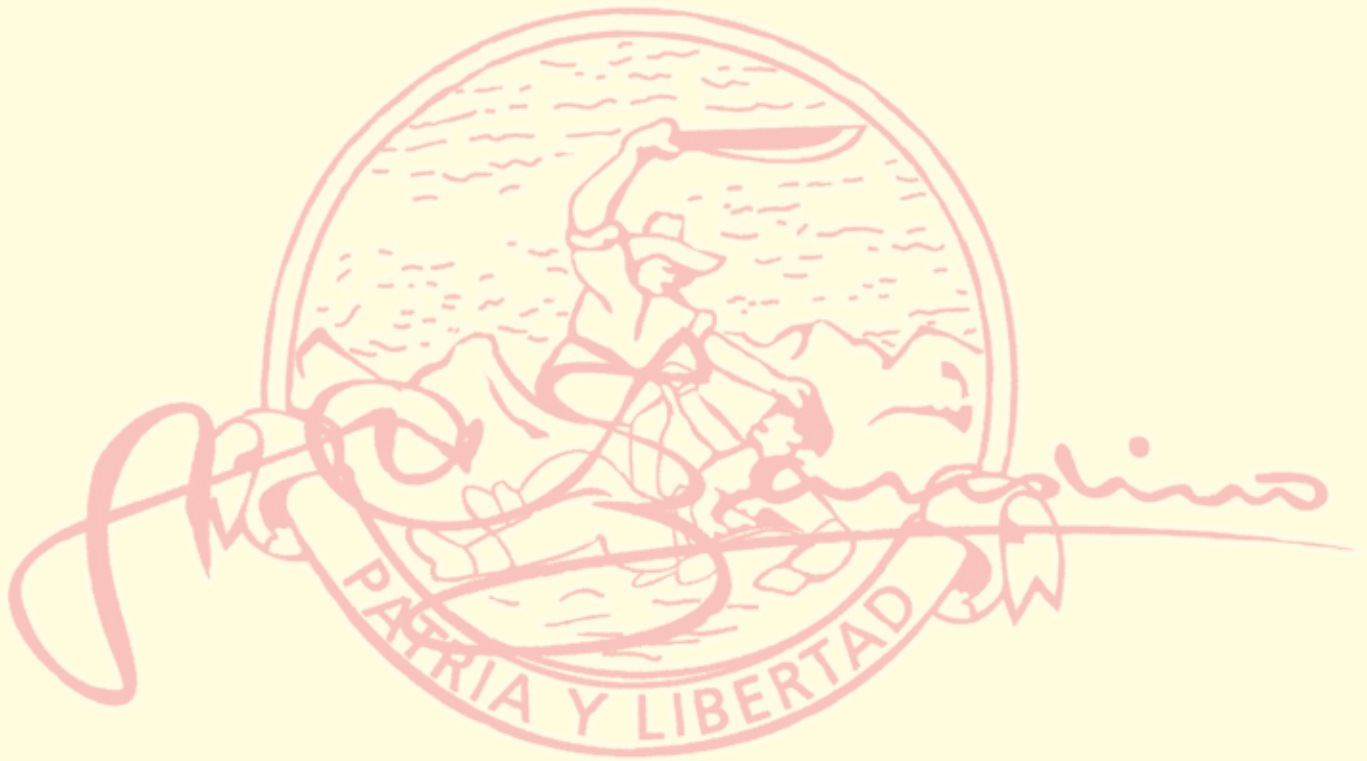
Traducciones del Inglés al Español de Documentos usados en la Colección: Dra. Imara Gabuardi Pérez, Abogada y Notario Público de la República de Nicaragua.

Cuido Editorial: Dirección de Cultura y Patrimonio Histórico de la Alcaldía de Managua, adscrita a la Dirección General de Desarrollo Humano.

Arte y diseño de la Colección: Cro. Octavio Morales. Dirección de Cultura y Patrimonio Histórico. Biblioteca Digital. Departamento de Bibliotecas y Archivos Municipales Managua.

Diseño de portada: Gustavo Escorcía, MINED.

**BIBLIOTECA DIGITAL, Mayo del 2020.
JORNADA SANDINO VIVE.**



Indice General

Presentación.-.....	Pág.5
Juan Pablo Umanzor, General Ejemplo de Disciplina y Valor.	Pág.7
Cartas Transcritas de Los Originales de A. C. Sandino Sobre General Juan Pablo Umanzor.-	Pág.11
Reconcentración de Fuerzas.....	12
Reorganización del EDSNN Después de Caída Gloriosa de Miguel Ángel Orthés.....	13
Circular A Todos Los Jefes Expedicionarios de Nuestro Ejercito Libertador.....	16
Sobre La Cuarta Columna	17
Reclamo Por Atraso En Cumplimiento de Orden.....	18
Cartas Originales del General A. C. Sandino Referidas Al General Juan Pablo Umanzor.....	Pág.19
1930 11 Julio.....	19
1930 22 Julio.....	20
1931 22 Mayo - A.....	21
1931 22 Mayo - B.....	22
1931 5 Junio.	23
1931 12 Junio.	24
1931 14 Junio.	25



Presentación.-

La Alcaldía del Poder Ciudadano de Managua, a través de su Dirección de Cultura y Patrimonio Histórico, adscrita a la Dirección General de Desarrollo Humano; tiene el honor de presentar esta COLECCIÓN SANDINO VIVE: HISTORIA DE LA PERMANENCIA VIVA DE SANDINO, como un aporte para la comunidad educativa nicaragüense y siempre más allá, con motivo del 125 aniversario del natalicio del General Augusto C. Sandino (18 mayo de 1895), y el 86 aniversario de su paso a la inmortalidad (21 de febrero de 1934).

Los autores de los diferentes artículos de las Revistas No. 18 hasta la No. 30 de esta Colección, han sido seleccionados por el Lic. Clemente Guido Martínez, para incluir sus aportes a cada una de las ediciones publicadas en formato digital. Agradecemos la valiosa colaboración del Dr. Michael Schroeder Ph.D. quien nos ha permitido acceder y usar las fuentes primarias de su portal Sandino/Rebelión, para enriquecer estos artículos seleccionados. Todos dispuestos a colaborar gratuitamente con el sistema educativo de Nicaragua.

El General Augusto C. Sandino, es “Héroe Nacional de la República de Nicaragua” conforme la **LEY N°. 711**, Aprobada el 2 de Diciembre del 2009 y publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 14 del 21 de Enero de 2010.

Esta ley establece en su **Artículo 1.-** Declárase Héroe Nacional de la República de Nicaragua al General Augusto C. Sandino.

<http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/164aa15ba012e567062568a2005b564b/64b73dff9d8962d9062576e2005dd512?OpenDocument>

Por lo tanto es obligatorio para todo nicaragüense conocer la biografía y pensamiento del General Sandino, como parte de su formación nacionalista y patriótica.

En este sentido, el aporte que hacemos desde la Alcaldía de Managua al Ministerio de Educación,

es significativo, aún más porque los ensayos presentados en esta “Colección Sandino Vive, Historia de la Permanencia Viva de Sandino”, utiliza nuevas fuentes de información procedentes del Archivo Nacional de Estados Unidos y de otros archivos consultados y rescatados por el Dr. Michael Schroeder en los propios Estados Unidos y que han sido utilizados por el Lic. Clemente Guido Martínez en Nicaragua para perfeccionar el conocimiento de la historia que hasta la fecha teníamos sobre la gesta heroica del General Sandino y sus valientes guerreros del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua (EDSNN).

Agradecemos también al Cro. Walter Castillo Sandino, por sus colaboraciones fotográficas, aclaraciones de algunas informaciones y orientación biográfica sobre el General Sandino y algunos de sus generales, en casi todos los números de esta Colección Sandino Vive.

En esta Colección no solamente conoceremos la vida y obra del General Sandino, sino también la de sus generales y soldados, hombres y mujeres que dieron lo mejor de sus vidas para defender el decoro nacional frente a la intervención política-económica y militar de los Estados Unidos de Norteamérica entre 1912 y 1932, transformada esa intervención directa, luego, en la dictadura del General Anastasio Somoza García, su partido liberal nacionalista y su familia dinástica desde 1934 (21 de febrero en que la Guardia Nacional asesinó a casi todos los líderes Sandinistas en todo el país), hasta 1979 (19 de julio, fecha emblemática en que fue derrocada esa dictadura).

Esperamos que este aporte de la Alcaldía de Managua, sea utilizado al máximo por la comunidad educativa en este año 2020, y que los profesores de historia encuentren en estas revistas digitales el auxiliar necesario para la preparación de sus conferencias sobre la temática especializada que abordan.

DIRECCIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO.

Managua, Mayo del año 2020.

Durante la administración edilicia de la Cra. Reyna Rueda, Alcaldesa de Managua y del Cro. Enrique Armas, Vice-Alcalde de Managua.



Juan Pablo Umanzor, General Ejemplo de Disciplina y Valor.



JUAN PABLO UMANZOR (+1934), fue miembro de la 4ta. Columna guerrillera del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua (EDSNN), que combatió la intervención militar norteamericana en Nicaragua entre 1927 a 1932.

JUAN PABLO UMANZOR NO ESTÁ EN LA LISTA DE LOS 29 PRIMEROS DE MAYO DEL 1927

Conocedor del listado de los 29 hombres que iniciaron la lucha antimperialista en Nicaragua con el General Augusto C. Sandino a la cabeza, “eran 30 con él”, podemos afirmar que Juan Pablo Umanzor no está en esa lista. Esto nos ayuda a inferir que JPU no estuvo

UMANZOR JEFE DE COLUMNA “EL PEGÓN”.

El 11 de julio de 1930, el Teniente Coronel Juan Pablo Umanzor, recibe una carta del General

Augusto C. Sandino donde es autorizado a asumir la jefatura de una columna guerrillera a la que se le denomina en dicha carta “Columna El Pegón” que se dirige hacia Matagalpa y Jinotega con la finalidad de hostigar al enemigo.

La carta es dirigida por Sandino al Teniente Coronel Juan Pablo Umanzor, y también a otros dos Tenientes Coroneles, llamados Dionisio Centeno y Rito Leytón. A los tres les da la misma orden y les autoriza además a poder formar consejo de guerra y juzgar según este consejo a cualquier invasor o traidor que caiga en manos de la columna “El Pegón”.

También faculta el General Sandino a los jefes expedicionarios a solicitar a nacionales y extranjeros, todo lo que sea necesario para fortalecer al Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua.

Luego, el 22 de julio del mismo año 30, el General Sandino ordena a Umanzor y a los otros jefes Centeno y Leytón, que se reconcentren en el lugar de origen (no lo especifica) para que reciban nuevas instrucciones militares.

EL COMBATE DE LAS CRUCES, JINOTEGA.

Con el cargo de Teniente Coronel y al mando de esta columna guerrillera, Juan Pablo participa en un combate que debe haber sido muy violento entre las fuerzas del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional (EDSNN) y las fuerzas combinadas de la Guardia Nacional (GN) y los infantes de marina norteamericana.

En un parte de guerra, el General Sandino informa a la opinión pública que en “Las Cruces”, departamento de Jinotega, se había dado un combate al mando del Teniente Coronel Juan Pablo Umanzor, donde la guardia y los marines habían sufrido bajas considerables: 71 guardias nacionales de baja y 9 marines USMC.

Este combate había sucedido el 11 de agosto de 1930, o sea apenas unos días después que la columna había sido ordenada reconcentrarse (22 de julio) en su refugio de origen. Parece que Sandino estaba preparando una emboscada a la GN y USMC que se ve materializada con el informe del 11 de agosto, siendo una victoriosa gesta en la que estuvo al mando el Teniente Coronel Juan Pablo Umanzor.

EL RÁPIDO ASCENSO DE TENIENTE CORONEL A GENERAL DE BRIGADA DE JUAN PABLO UMANZOR ENTRE 1930-1931.

El 15 de mayo de 1931, el Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua (EDSNN), sufre una irreparable pérdida militar. Cae en combate en Palacagüina, el joven de escasos 23 años de edad, pero ya General Miguel Ángel Orthés y Guillén.

Y en ese mismo tiempo, cae víctima de un bombardero yanke en la costa caribe de Nicaragua, el General Pedro Blandón. Ambos generales dejaron un vacío significativo en el esquema organizativo y estratégico del EDSNN que lideraba el General Sandino.

“Terriblemente impresionados nos hemos sentido al tener la fatal noticia de haber sucumbido en el combate de Palacagüina, nuestro queridísimo hermano y glorioso General Miguel Ángel Ortéz y Guillén. También fue terrible y sorprendente para nosotros la muerte de nuestro otro querido hermano Pedro Blandón. Nuestros corazones se sienten embargados de pesar, y en medio del pesar se nos vienen oleajes de cólera mayor contra del enemigo” (22 de mayo de 1931, carta dirigida a Coronel efectivo Juan Pablo Umanzor, Teniente Coronel Perfecto Chavarría, Sargento Mayor Bentura Rodríguez, Columna No. 4 de nuestro Ejército).

Acto seguido a expresar su pesar y cólera por la pérdida irreparable de Ortéz y de Blandón, el General Sandino procede a dar órdenes de reorganizar al Ejército, nombrando como “primer jefe de la columna (No.4)” al Coronel efectivo Juan Pablo Umanzor.

Según esta documentación, todo parece indicar que se ascendió a Juan Pablo Umanzor de Teniente Coronel a Coronel efectivo a partir de esa fecha, 22 de mayo de 1931, para sustituir en parte



la pérdida del General Orthés y Guillén. Con este nuevo rango Umanzor podría asumir el liderazgo de la columna No. 4 que operaba en la región de Nueva Segovia y Madriz.

Sin embargo, Umanzor tiene que pasar una inesperada prueba de valor y honor ante la traición que comete uno de sus principales subordinados, el Sargento Mayor Bentura Rodríguez, quien había sido nombrado por el General Sandino como tercer jefe de la columna, y que según la documentación conocida, parece haber sido un desertor de la Guardia Nacional y se había integrado al EDSNN con el General Orthés y Guillén al mando de la columna.

Recordemos que el General Orthés y Guillén había desarrollado una política de reclutamiento de miembros de la Guardia Nacional, a quienes les ofrecía perdón si se incorporaban al EDSNN y cambiaban sus armas vende patria por una nueva bandera defensora de la soberanía nacional de Nicaragua. Este parece haber sido el caso del Sargento Mayor Rodríguez, quien será acusado y juzgado como traidor al querer abandonar las filas del EDSNN después de la muerte de Orthés y hasta se le acusa de haber querido entregar armas de guerra a la Guardia.

En una carta del 5 de junio de 1931, después de la anterior en la que ordena a la columna No. 4 que se reconcentre en el cuartel general donde está el General Sandino, para recibir nuevas orientaciones; el General Sandino se queja y disgusta por la tardanza con que la columna No. 4 cumple esta orden. Amenaza en esta carta a los jefes de la columna con asumir las consecuencias según el código militar del EDSNN si no terminan de cumplir la orden de reconcentración.

Luego encontramos otra carta del General Sandino con fecha 12 de junio de 1931, o sea siete días después de la anterior en que se mostraba enojado por la tardanza en llegar al campamento general, y en ésta otra baja el tono de su mensaje, pues parece haber recibido dos cartas de los jefes de la columna No. 4 con fechas 9 y 10 de junio, en respuesta a la carta del 5 de junio.

En esta otra carta, el General Sandino les orienta que el Sargento Mayor Rafael N. Altamirano, los



conducirá hacia el cuartel general, por caminos seguros, y les anuncia –como para animarlos a apurarse- que serán recibidos con tres reses, plátanos, tortillas y pinol, ¡¡un banquete en esos días y en esas condiciones de guerra!

Sin embargo, también les recomienda el General Sandino que traigan comida de la que encuentren en el camino, para que los dos o tres días que puedan permanecer descansando en el cuartel general “lo hagan encantados de la vida”.

Como dato curioso debo indicar que al final de esa carta del 12 de junio de 1931, el General Sandino anota una posdata que dice: “Ruegoles manifestarle al hermano Santos López, de que recibí su atenta nota y que tendré el gusto de abrazarle en este cuartel general”.

Santos López será un enlace histórico clave entre el EDSNN y el FSLN décadas después del martirio de Sandino.

Volviendo a la prueba que tuvo que pasar el Coronel Juan Pablo Umanzor, apenas en las primeras semanas de su jefatura militar, encontramos una circular del General Sandino



dirigida a los jefes expedicionarios del Ejército Libertador (definición propia del General para el EDSNN), en la cual anuncia la traición del Sargento Mayor Ventura Rodríguez, y la firme decisión del Coronel Juan Pablo Umanzor de pasarlo por las armas.

“El hermano Umanzor mantuvo muy en alto la disciplina militar de nuestro Ejército, cuando individuos que estaban ocultos como víboras venenosas en nuestra misma columna No. 4 intentaron entregar nuestras ametralladoras al enemigo. Se había ordenado que asumieran interinamente la responsabilidad de segundo y tercer jefe de nuestra Columna No. 4, los hermanos Teniente Coronel Perfecto Chavarría y Sargento Mayor Ventura Rodríguez G. Las ordenes fueron cumplidas estrictamente, pero ocurrió un acto de sospecha con el hermano Sargento Mayor Ventura Rodríguez, contra nuestra columna, por lo que se dispuso pasarlo por las armas en unidad de un hermano consanguíneo del sargento Mayor Rodríguez G”.

Sandino aclara que el EDSNN es impulsado por la justicia y solo toma medidas drásticas cuando las circunstancias lo requieren.

El general de hombres y mujeres libres, se lamenta que los fusilados no hayan sido sinceros con el EDSNN, no obstante de que así se lo habían prometido al General Sandino, “después que estuvieron por casi dos años al servicio de los invasores de la Patria”.

Por último, Sandino informa del ascenso del Coronel Juan Pablo Umanzor.

“El hermano Umanzor fue ascendido a General de Brigada en atención a su alta disciplina militar”, concluye el General en jefe del EDSNN.

La carta tiene fecha 14 de junio de 1931, por lo tanto desde esa fecha el que había sido primero Teniente Coronel, y luego Coronel efectivo, ahora pasaba a ocupar el rango militar de General de Brigada.

Sandino había perdido a Miguel Ángel Orthés y Guillén, y a Pedro Blandón, pero había encontrado a un nuevo General de Brigada con la energía y el carácter suficiente para asumir la dirección de una columna guerrillera que tenía ante sí un enemigo mortal que no admitía vacilación, ni traición alguna.

Había encontrado los valores de liderazgo y determinación de Juan Pablo Umanzor.

Cartas Transcritas de Los Originales de A. C. Sandino Sobre General Juan Pablo Umanzor.-

Juan Pablo Umanzor, Teniente Coronel.

El suscrito General y Jefe Supremo del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, en uso de las facultades conferidas por el mismo Ejército, extiende el presente nombramiento a los Tenientes Coroneles Juan Pablo Umanzor, Dionisio Centeno, Rito Leytón, de respectivamente de Jefes respectivamente de la Columna "El Regón" que se dirige á Matagalpa y Jinotega con las instrucciones de hostilizar al enemigo.

Los Jefes en referencia quedan autorizados para juzgar en Consejo de Guerra a cualquier invasor o traidor que caiga en poder de la Columna mencionada.

Igualmente quedan facultades para solicitar de Nacionales y Extranjeros todo aquello que a juicio de los Jefes referidos sea de utilidad para nuestro Ejército.

Excedido en El Cuartel General del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, á los once días del mes de Julio de mil novecientos treinta.

Patria y Libertad

A.C. SANDINO

Reconcentración de Fuerzas.

Cuartel General del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua,
Junio 22 de 1930.

Señores Tenientes Coroneles

Umanzor Centeno y Leytón

Donde están

Recibí sus apreciables comunicaciones, de las que estoy completamente enterado.

En atención a nuevos planes, sirvan en reconcentrar con sus respectivas fuerzas al cuartel de la misión de donde salieron, adonde las recibiré y se organizará una nueva expedición.

Que el joven Herrera venga con ustedes pues aquí hay buenas medicinas que le pueden ser útiles para él. Así háganselo saber a él, sé que no se aflijan.

Que el Capitán Villegas quien seguramente estará con Ustedes, que venga con su correspondiente fuerza, quiero darle algunas instrucciones y volverlo a despachar con otro rumbo.

Que el Teniente Florencio Cornejo, quien se encuentra por "Las Cuchillas", que también pase con la fuerza a su modo a éste Cuartel General, a recibir órdenes.

Aquí no hay novedad gracias a Dios.

Reciban dé mis demás hermanos Ustedes y demás hermanos en la patria un fraterno saludo.

Patria y Libertad

A. C. Sandino

Reorganización del EDSNN Después de Caída Gloriosa de Miguel Ángel Orthés.

Cuartel General del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua,
Mayo 22 de 1931.

Señores

Coronel Efectivo Juan Pablo Umanzor

Teniente Coronel Perfecto Chavarría y

Sargento Mayor Ventura Rodríguez O.

Columna N° 4 de nuestro Ejército.

Mis queridos hermanos:

Terriblemente impresionados nos hemos sentido al tener la fatal noticia de haber sucumbido en el combate de Palacagüina, nuestro queridísimo hermano y glorioso General Miguel Ángel Ortiz y Guillen.

También fué terrible y sorprendente para nosotros, la muerte de nuestro otro querido hermano General Pedro Blandón.

Nuestros corazones se sienten embargados de pesar, y en medio del pesar se nos vienen oleajes de cólera mayor contra el enemigo.

Por cada uno más de nuestros hermanos que sucumban en esta Ex sangrienta lucha que con todo honor tenemos entablada contra los invasores y los traidores a la Patria, nos sentimos un grado más comprometidos a no desistir de nuestro propósito de Libertarnos, y si es preciso que todos sucumbamos, debemos de sucumbir con honor, pero nunca doblegarnos ante los miserables quienes quieren arrebatarnos nuestros derechos de hombres libres.

No es posible estampar en este papel todo lo mucho que quiero y quisiera decirles, pero espero poderlo hacer oportunamente.

En esa virtud, sírvanse reorganizar en la forma y con los Jefes siguientes.

Primer Jefe de la columna, el Coronel Efectivo Juan Pablo Umanzor:

Segundo Jefe de la Columna, el Teniente Coronel Perfecto Chavarría.

Tercer Jefe de la Columna, el Sargento Mayor Ventura Rodríguez G.

Esa columna será reconocida bajo el nombre de:

COLUMNA N° 4 DE NUESTRO EJERCITO.

En esa forma se servirán marchan a este Cuartel General, con todas las precauciones por cualquiera de las Vías ya conocidas.

Cuando lleguen al Guanacaste, procurarán entrevistarse con el Teniente Claudio Blandón, para que les proporcione los chanes necesarios hasta llegar hasta este Cuartel General, en donde se está preparando todo lo necesario para el sostenimiento de esas fuerzas durante los días que permanezcan aquí, en donde recibirán las instrucciones y credenciales del caso, los Jefes que habrán de comandar esa columna.

La organización de esa columna, que hoy se ordena en este papel, es interinamente mientras llegan a este Cuartel General, en donde las cosas se harán en la forma que más convenga al Ejército.

Esta disposición deberá de ser acatada con el más alto espíritu de disciplina.- Todos deberán de venir fraternalmente unidos y no deberán de existir rencores personales entre los hermanos miembros de esa columna.

También no deberán de dejar con armas a ninguno que se quiera quedar, porque en estos casos de seriedad, se deben de hacer las cosas como lo marca el deber de hombres serios y de honor.

El hermano Claudio Blandon, estará listo en el Guanacaste con varios Civiles para atenderle en su pasada por aquel campamento a este Cuartel General de nuestro Ejército.

Por otra parte me permite manifestarles de que nuestro Ejército está protegido por la Justicia Divina y que las cosas que entre nosotros parecen ser desgracias, sin embargo, no lo son y antes bien esas situaciones difíciles, nos impulsan a desarrollar más nuestras energías y nuestros pensamientos para alcanzar en un día no muy lejano, la coronación de nuestro definitivo triunfo.

Nuestra causa triunfará y si muchos de nosotros tienen que caer en esta lucha, sin embargo debemos de irnos riendo de este Mundo, porque hemos cumplido con nuestro deber de no permitir que otros poderes extraños nos arrebaten la libertad.

Libertad es el galardón más honroso con que podemos obsequiar a nuestras venideras generaciones.

Las venideras generaciones son nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos, a quienes en esta época les estamos dejando un alto Ejemplo de dignidad.

En estos mismos momentos, nos vienen muchísimas correspondencias de nuestras otras columnas expedicionarias en que se nos participa de nuevos y brillantes triunfos alcanzados por nuestras fuerzas.

Tengan pues, confianza en Dios, y estén seguros de que estamos muy bien protegidos por la Justicia Divina, y que nuestro triunfo es completamente efectivo aun que muchas veces tengamos que lamentar vidas preciosas como los son para nosotros las de nuestros hermanos Generales, Pedro Blandón y Miguel Angel Ortez y Guillen.

Que Dios me le ayude en la jira que harán Uds. a este Cuartel General.

Todas las correspondencias del General Ortez, deben de traerse al archivo de este Cuartel General.

Sinceramente Vuestro hermano

Patria y Libertad

A.C. SANDINO

Circular A Todos Los Jefes Expedicionarios de Nuestro Ejercito Libertador.

Con esta fecha fué reorganizada nuestra columna expedicionaria No.4, que antes operó bajo las ordenes de nuestro inolvidable y glorioso hermano General Miguel Ángel Ortez y Guillen.

El hermano Coronel Efectivo Juan Pablo Umanzor, fué quien asumió la responsabilidad de primer Jefe de nuestra columna No. 4, al morir el General Ortez.

El hermano Umanzor mantuvo muy en alto la disciplina militar de nuestro Ejercito, cuando individuos que estaban ocultos como víboras venenosas en nuestra misma columna No.4, intentaron entregar nuestras ametralladoras al enemigo.- Se había ordenado que asumieran interinamente la responsabilidad de segundo y tercer Jefe de nuestra columna No.4, los hermanos Tenientes Coronel Perfecto Chavarría y Sargento Mayor Ventura Rodriguez g.

Las órdenes fueron cumplidas estrictamente, pero ocurrió un acto de sospecha en el hermano Sargento Mayor Ventura Rodriguez G., contra nuestra columna, por lo que se dispuso pasarlo por las armas en unión de un hermano consanguíneo del Sargento Mayor Rodriguez G.

Nuestro Ejército es impulsado por la Justicia y solamente toma medidas drásticas, cuando las circunstancias lo requieren.

Mucho lamentamos de que el Mayor Rodriguez G y su hermano, no hayan sido sinceros con nuestro Ejército no obstante de que así nos lo habían prometido después que estuvieron por casi dos años a servicio de los invasores a la Patria.

El hermano Umanzor fue ascendido a General de Brigada en atención a su alta disciplina militar.

Publíquese a todos los miembros de nuestro Ejército y a los civiles por donde está circular pase.

Cuartel General del Ejercito Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua,
Junio 14 de 1931.

Patria y Libertad

A.C. SANDINO

Sobre La Cuarta Columna

Cuartel General del Ejercito Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua,
Junio 12 de 1931.

Señores

Coronel Efectivo Juan Pablo Umanzor

Teniente Coronel Perfecto Chavarría

Sargento Mayor Ventura Rodríguez G y

Sargento Mayor Rafael N. Altamirano

Donde estén

Mis queridos hermanos:

En atención a las notas del 9 y 10 del presente, que nos han dirigido nuestros hermanos Jefes de esa columna No. 4, sírvanse en contestación a las mencionadas notas, ponerse en marcha para este Cuartel General, con todos los hermanos que componen esa columna.

El Sargento Mayor, Rafael N. Altamirano se encargará de procurar el pronto arribo de esa fuerza a este Cuartel General.

No obstante de que aquí tenemos preparadas tres reses y que mañana vendrán 15 hombres con plátanos tortillas pinole etc. etc., sin embargo, todos nuestros muchachos pueden traer de comida lo que encuentren en el camino, para que los dos ó tres días que puedan permanecer descansando en este Cuartel General de nuestro Ejército, lo hagan encantados de la vida.

Comuniquen y cúmplanse estas disposiciones.

Sinceramente Vuestro Hermano

Patria y Libertad

A.C. SANDINO

P D – Ruegoles manifestarle al hermano Santos López, de que recibí su atenta nota y que tendré el gusto de abrazarle en este Cuartel General.- También Ruegoles dar en mi nombre un abrazo fraternal a todos nuestros hermanos quienes componen esa columna.

Reclamo Por Atraso En Cumplimiento de Orden

Cuartel General del Ejercito Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua,
Junio 5 de 1931.

Señores

Coronel Efectivo Juan Pablo Umanzor

Teniente Coronel Perfecto Chavarría y

Sargento Mayor Ventura Rodríguez G.

Columna Expedicionaria No 4

Apreciables hermanos:

Con fecha reciente me permití ordenarle en mi carácter de Jefe Supremo, que se sirvieran reconcentrar con la columna No 4, a este Cuartel de nuestro Ejército, en donde se reorganizaría y recibiría nuevas órdenes nuestra columna No 4 que es a sus órdenes.

Hasta en estos momentos ignoramos los motivos de tanta tardanza, pero en cualquier caso, va esta segunda nota para urgirles la inmediata reconcentración de Uds., a este Cuartel General.

Hoy mismo sale de este Cuartel General el hermano General Juan Gregorio Colindres, quien permanecerá con el Capital Agapito Altamirano en nuestro Reten No 10, esperando el acercamiento de nuestra columna No 4 que viene al mando de Uds., tres.

La gira de Uds., deberán de hacerla a este Cuartel General, por cualquier parte y en los casos de que lleguen a Plan Grande sin pasar por nuestro Reten No 10, en ese caso se servirán enviarle un correo especial al hermano General Juan Gregorio Colindres, para que él llegue adonde están Uds., y les entregue las instrucciones que él lleva para esa columna de nuestro Ejército.

Quedan pues entendidos de que la única instrucción que se les da, es la de reconcentrarse inmediatamente a este Cuartel General y toda otra gira que quieran hacer sin el consentimiento de esta Jefatura de nuestro Ejército, será ilegal y por consiguiente se harán responsables a las consecuencias.

Sinceramente Vuestro hermano

Patria y Libertad

A.C. SANDINO

Cartas Originales del General A. C. Sandino Referidas Al General Juan Pablo Umanzor.

El suscrito General y Jefe Supremo del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, en uso de las facultades conferidas por el mismo Ejército, y teniendo el presente nombramiento a los Tenientes Coronales Juan Pablo Umanzor, Dirección Central, y Rito León, de Jefes respectivos de la Columna "El Región" que se dirige a Matagalpa y Jinotega con fines instructivos de hostilizar al enemigo.

Los Jefes en referencia quedan autorizados para juzgar en consejo de guerra a cualquier intruso o traidor que caiga en poder de la Columna mencionada.

Igualmente quedan facultados para solicitar de Nacipuanos y Extranjeros, todo aquello que a juicio de los Jefes referidos sea de utilidad para nuestro Ejército.

Estas se dan en el Cuartel General del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, a los once días del mes de Julio de mil novecientos treinta.

Patria y Libertad.

A. C. Sandino

SANDIT
CORRESPONDENCE
 CAPTURED BY *LT. Innesdale*
 DATE *MAR 1 1932*
 AT *San Benito*
 FILED *J* date *7/26/32* BY *W. N. 3*
 REFERENCE: *Managua*

1930 11 Julio.

Cuartel General del Ejército Defen-
sor de la Soberanía Nacional de Nica-
ragua, julio 22 de 1930.

Señores Tenientes Coronales
Umanzor Cienfuegos y Leytón.
Donde estén.

Recibi sus apreciables comunicaciones, de
las que estoy completamente enterado,
En atención a nuevos planes, sirvan
e reconcentrar con sus respectivas par-
tes al Cuartel de la unión de donde
salieron, adonde les recibire y se orga-
nizará una nueva expedición.

Que el joven Herrera venga con usted
des pues aqui hay buenas medicinas
que le pueden ser utiles para él. Que
haganselo saber a él, de que no se afligir.

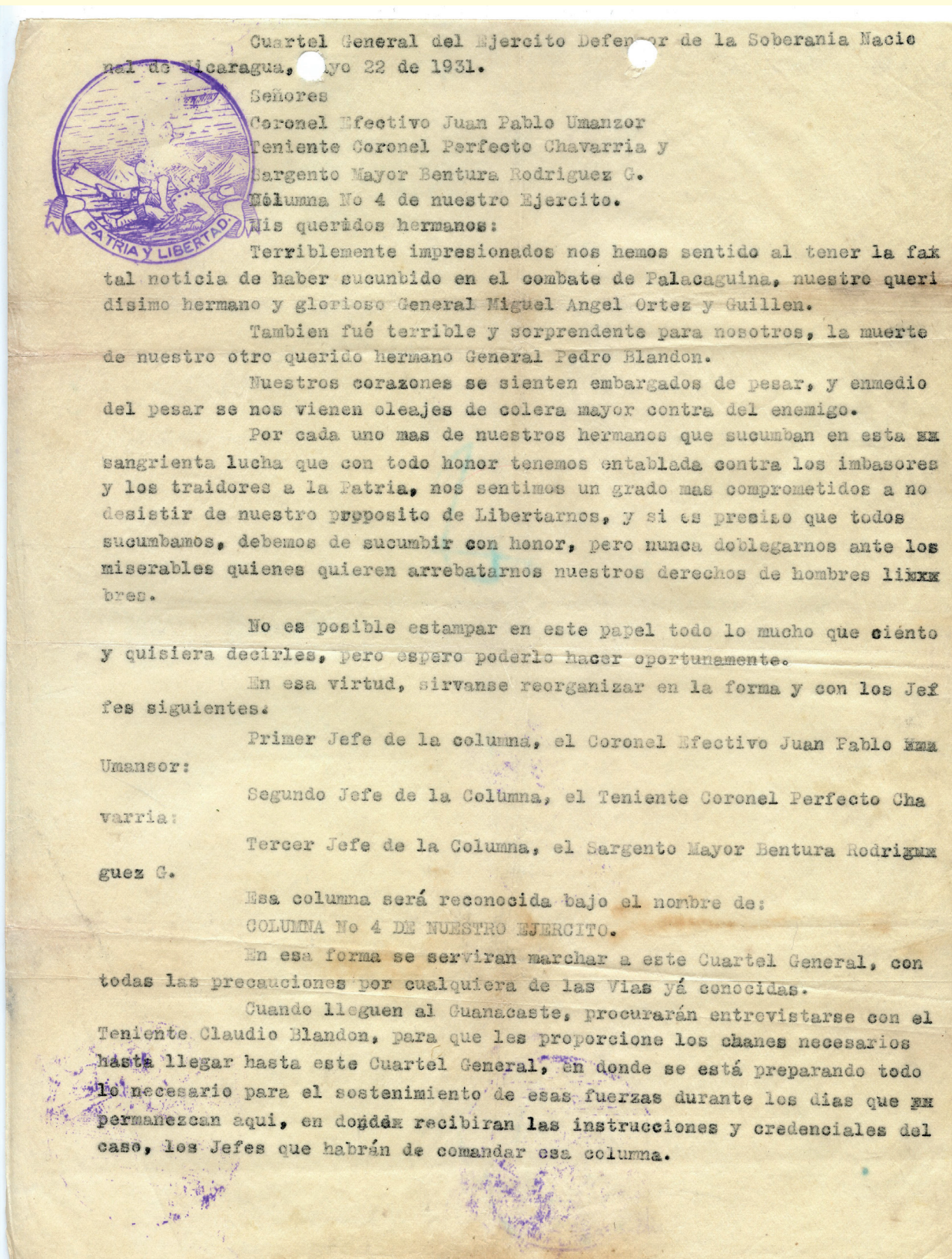
Que el Capitán Villega quien se
seguramente estará con Ustedes, que
venga con su correspondiente fuerza, pa-
ra darle algunas instrucciones y volverlo
a despachar con otro rumbo.

Que el Teniente Florencia Cornejo,
quien se encuentra por "Las Cuchillas",
que tambien pase con la fuerza a su ma-
do a este Cuartel General, a recibir ór-
denes.

Aqui no hay novedad gracias a Dios.

Reciban de mi y de mis hermanos en
Ustedes y demas ~~hermanos~~ en la pa-
tria un fraternal saludo.
Patria y Libertad





1931 22 Mayo - A

La organizacion de esa columna, que hoy se ordena en este papel, es interinamente mientras llegan a este Cuartel General, en donde las cosas se haran en la forma que mas convenga al Ejercito.

Esta disposicion debera de ser acatada con el mas alto espiritu de disciplina.- Todos deberan de venir fraternalmente unidos y no deberan de existir rencores personales entre los hermanos miembros de esa columna.

Tambien no deberan de dejar con armas a ninguno que se quiera quedar, por que en estos casos de seriedad, se deven de hacer las cosas como lo marca el deber de hombres serios y de honor.

El hermano Claudio Blandon, estara listo en el Guanacaste con varios Civiles para atenderles en su pasada por aquel campamento a este Cuartel General de nuestro Ejercito.

Por otra parte me permito manifestarles de que nuestro Ejercito esta protegido por la Justicia Divina y que las cosas que entre nosotros parecen ser desgracias, sin embargo, no lo son y antes bien esas situaciones dificiles, nos impulsan a desarrollar mas nuestras energias y nuestros pensamientos para alcanzar en un dia no muy lejano, la coronacion de nuestro definitivo triunfo.

Nuestra causa triunfara y si muchos de nosotros tienen que caer en esta lucha, sin embargo debemos de irnos riendo de este Mundo, por que hemos cumplido con nuestro deber de no permitir que otros poderes extraños nos arrebatan la Libertad.

Libertad es el galardón mas honroso con que podemos obsequiar a nuestras venideras generaciones.

Las venideras generaciones son nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos, a quienes en esta epoca les estamos dejando un alto Ejemplo de dignidad.

En estos mismos momentos, nos vienen muchisimas correspondencias de nuestras otras columnas expedicionarias en que se nos participa de nuevos y brillantes triunfos alcanzados por nuestras fuerzas.

Tengan pues, confianza en Dios, y esten seguros de que estamos muy bien protegidos por la Justicia Divina, y que nuestro triunfo es completamente efectivo aun que muchas veces tengamos que lamentar vidas preciosas como lo son para nosotros las de nuestros hermanos Generales, Pedro Blandón y Miguel Angel Ortiz y Guillen.

Que Dios me les ayude en la jira que haran Uds a este Cuartel General.

Todas las correspondencias del General Ortiz, deven de traerse al archivo de este Cuartel General.

Sinceramente Vuestro hermano

Patria y Libertad



Vesal Augusto Sandino

1931 22 Mayo - B.

Cuartel General del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua Junio 5 de 1931.

Señores
 Coronel Efectivo Juan Pablo Umanzor
 Teniente Coronel Perfecto Chavarria y
 Sargento Mayor Ventura Rodríguez G.
 Columna expedicionaria No 4

Apreciables hermanos:
 Con fecha reciente me permití ordenarle en mi carácter de Jefe Supremo, que se sirvieran reconstituir con la columna No 4, a este Cuartel de nuestro Ejército, en donde se reorganizaría y recibiría nuevas ordenes nuestra columna No 4 que es a sus ordenes.

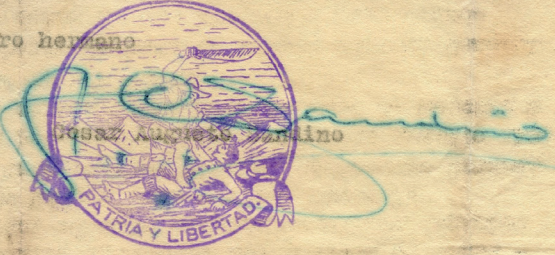
Hasta en estos momentos ignoramos los motivos de tanta tardanza, pero en cualquier caso, vá esta segunda nota para urgirles la inmediata reconstitucion de Uds, a este Cuartel General.

Hoy mismo sale de este Cuartel General el hermano General Juan Gregorio Colindres, quien permanecerá con el Capitan Agapito Altamirano en nuestro Reten No 10, esperando el acercamiento de nuestra columna No 4 que viene al mando de Uds, tres.

La jira de Uds, deberan de hacerla a este Cuartel General, por cualquier parte y en los casos de que lleguen a Plan Grande sin pasar por nuestro Reten No 10, en ese caso se serviran enviarle un correo especial al hermano General Juan Gregorio Colindres, para que él llegue adonde estan Uds, y les entregue las instrucciones que él lleva para esa columna de nuestro Ejército.

quedan pues entendidos de que la unica instruccion que se les dá, es la de reconstituirse inmediatamente a este Cuartel General y toda otra jira que quieran hacer sin el consentimiento de esta Jefatura de nuestro Ejército, será ilegal y por consiguiente se haran responsables a las consecuencias.

Sinceramente Vuestro hermano
 Patria y Libertad



RG127/38/19

1931 5 Junio.

Cuartel General del Ejercito Defensor de la Soberania Nacional de Nicaragua, Junio 12 de 1931.

Señores

Coronel Efectivo Juan Pablo Umanzor
 Teniente Coronel Perfecto Chavarria
 Sargento Mayor Ventura Rodriguez G y
 Sargento Mayor Rafael N. Altamirano
 Donde esten

Mis queridos hermanos:

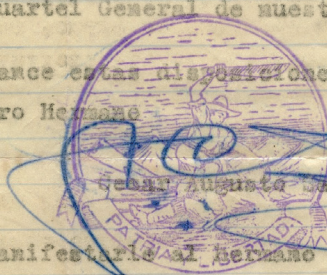
En atencion á las netas del 9 y 10 del presente , que nos han dirigido nuestros hermanos Jefes de esa columna No 4, sirvanse en contestacion á las mencionadas netas, ponerse en marcha para este Cuartel General, con todos los hermanos que componen esa columna.

El Sargento Mayor, Rafael N. Altamirano se encargará de precurar el pronto arribo de esa fuerza a este Cuartel General.

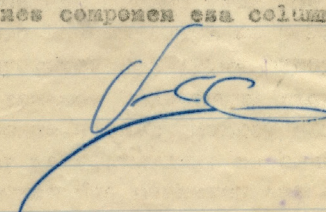
No obstante de que aquí tenemos preparadas tres reses y que mañana vendran 15 hombres con platanos tortillas pinole etc etc, sin embargo, todos nuestros muchachos pueden traer de comida lo que encuentren en el camino, para que los dos ó tres dias que puedan permanecer descansando en este Cuartel General de nuestro Ejercito, lo hagan encantados de la vida.

Comunique y cumplance estas disposiciones.

Sinceramente Vuestro Hermano
 Patria y Libertad


 Juan Augusto Landino

P D - Ruegoles manifestarle al hermano Santos Lopez, de que recibí su atenta nota y que tendré el gusto de abrazarle en este Cuartel General.- Tambien ruegoles dar en mi nombre un abrazo fraterno a todos nuestros hermanos quienes componen esa columna.



RG127/38/19

1931 12 Junio.

CIRCULAR A TODOS LOS JEFES EXPEDICIONARIOS DE NUESTRO EJERCITO LIBERTADOR.

Con esta fecha fué reorganizada nuestra columna expedicionaria No 4, que antes operó bajo las ordenes de nuestro inolvidable y glorioso hermano General Miguel Angel Ortiz y Guillen.

El hermano Coronel Efectivo Juan Pablo Umanzor, fué quien x asumió la responsabilidad de primer Jefe de nuestra columna No 4, al morir el General Ortiz.

El hermano Umanzor mantuvo muy en alto la disciplina militar de nuestro Ejercito, cuando individuos que estaban ocultos como vioras venenosas en nuestra misma columna No 4, intentaron entregar nuestras ametralladoras al enemigo. - Se habia ordenado que asumieran interinamente la responsabilidad de segundo y tercer Jefe de nuestra columna No 4, los hermanos Teniente Coronel Perfecto Chavarria y Sargento Mayor Ventura Rodriguez G.

Las ordenes fueron cumplidas estrictamente, pero ocurrió un acto de sospecha en el hermano Sargento Mayor Ventura Rodriguez G, contra nuestra columna, por lo que se dispuso pasarlo por las armas en union de un hermano consanguineo del Sargento Mayor Rodriguez G.

Nuestro Ejercito es impulsado por la Justicia y solamente toma medidas drasticas, cuando las circunstancias lo requieren.

Mucho lamentamos de que el Mayor Rodriguez G y su hermano, no hayan sido sinceros con nuestro Ejercito no obstante de que asi nos le habian prometido despues que estuvieron por casi dos años a servicio de los imbasores a la Patria.

El hermano Umanzor fué ascendido a General de Brigada en atención a su alta disciplina militar.

Publiquege a todos los miembros de nuestro Ejercito y a los civiles por donde esta circular pase.

Cuartel General del Ejercito Defensor de la Soberania Nacional de Nicaragua, Junio 14 de 1931.

Patria y Libertad

Cesar Augusto Sandino
Cesar Augusto Sandino
PATRIA Y LIBERTAD

BANDIT
CORRESPONDENCE
CAPTURED BY *W. Innesdale*
DATE *MAR 11 1932*
AT *San Benito*
FILED *J* date *7/29/32* by *Eds.*
REFERENCE: _____
G. N. 19
MANAGUA.

RG127/38/30

1931 14 Junio.

